



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00122590-UNC-ME#FCA - ADDENDA del "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y "EL CARMEN S.A."

VISTO:

La nota presentada a N° Orden 39, por la Lic. María E. SOAVE, DNI N° 27.294.873, Apoderada de la empresa El Carmen S.A., por la cual solicita ADDENDAR en el "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y "EL CARMEN S.A." y sus Anexos I, II y III - aprobado por RD N° N° 513/20, en un todo de acuerdo con el responsable institucional del mencionado Convenio por parte de la FCA-UNC, para la incorporación de equipamientos brindados a nuestra institución, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario ADDENDAR el mencionado convenio up supra, en relación a la modificación efectuada, a fin de que quede registrada en el mismo;

Y que ambas partes están de acuerdo en la modificación solicitada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la ADDENDA del "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y "EL CARMEN S.A." y sus Anexos I, II y III - aprobado por RD N° N° 513/20, sujeto a la siguiente modificación: incorporación en el listado de equipos y bienes aportados por "El Carmen S.A." mencionados en la cláusula CUARTA del Convenio de referencia, los siguientes equipamientos, instalados en el *Laboratorio de*

Investigación y Servicios de Sanidad Vegetal y Biología Celular de la FCA-UNC, a saber:

- Heladera Sigma HF33PF50 328 L
- Acondicionador de aire LG Split Techo 3TN FC 380V.UVUH368.

ARTICULO 2º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, elévese a la Secretaría de Extensión para la suscripción de la misma, al Área Económica Financiera, comuníquese, cumplido archívese.